"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

RECIBIDO
21 SEP 2026
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
16:17

UNIDAD:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO:	CUA/OIC/UT/00582/2026
ASUNTO:	Solicitud de Información 00184/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 21 de septiembre de 2026

M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JÍMENEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00184/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 17 de septiembre del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"Solicito la relación de los procedimientos de contratación pública cuyo inicio corresponda al ejercicio fiscal 2024 y que hayan sido realizados por este Ayuntamiento, incluyendo adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a las denominaciones utilizadas en sus propios registros. Para cada procedimiento solicito, en la medida en que la información obre en los registros, sistemas, bases de datos o expedientes de este Ayuntamiento: 1) número, clave o identificador del procedimiento o expediente; 2) número o identificador del contrato o contratos derivados del procedimiento; 3) materia de la contratación; 4) objeto o descripción de la contratación; 5) unidad administrativa requirente; 6) unidad administrativa responsable de tramitar o realizar la contratación; 7) procedimiento o modalidad de contratación originalmente registrada, como licitación pública, invitación restringida, adjudicación directa u otra denominación utilizada; 8) régimen jurídico o normativa aplicable al procedimiento; 9) fundamento jurídico utilizado para la selección del procedimiento y, cuando corresponda, la causal de excepción registrada, indicando la denominación con la que obre en sus registros; 10) monto estimado, autorizado, presupuestado o equivalente determinado antes de la adjudicación; 11) monto finalmente adjudicado o contratado; 12) nombre o razón social del proveedor o contratista adjudicado; 13) fecha de requisición o solicitud de la contratación, indicando día, mes y año; 14) fecha de autorización de la contratación o del procedimiento, indicando día, mes y año; 15) fecha de inicio formal del procedimiento, indicando día, mes y año; 16) fecha de publicación de la convocatoria, emisión de la invitación o acto equivalente mediante el cual se inició la tramitación, según corresponda; 17) fecha de adjudicación o fallo, indicando día, mes y año; 18) fecha de firma o formalización del contrato, indicando día, mes y año; 19) tipo u origen de los recursos utilizados para financiar la contratación, indicando, cuando dicha clasificación obre en sus registros, si corresponden a recursos municipales o propios, estatales, federales, mixtos u otra categoría utilizada por el Ayuntamiento; 20) denominación específica de la fuente de financiamiento, fondo, programa, ramo, convenio o recurso utilizado; 21) en los casos de financiamiento con dos o más fuentes, denominación de cada una y, cuando obre en los registros, monto o porcentaje correspondiente a cada fuente; 22) fecha de ministración, transferencia o recepción de los recursos vinculados con el procedimiento, indicando día, mes y año, cuando dicho dato se encuentre registrado; y 23) cuando exista información vinculable al procedimiento, saldo disponible, no comprometido o no devengado de la fuente de financiamiento en la fecha de requisición, autorización o inicio del procedimiento.

OP0630/26

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

La presente solicitud se refiere exclusivamente a información correspondiente a este Ayuntamiento y no solicita información relativa a otros municipios ni a dependencias estatales o federales. No se solicita la elaboración de clasificaciones, cálculos, documentos o bases de datos nuevas. Cuando alguno de los datos señalados no exista con la denominación utilizada en esta solicitud, solicito que se proporcione el campo equivalente o la denominación original con la que obre en los registros de este Ayuntamiento. Si alguno de los datos no se encuentra concentrado en una sola unidad administrativa, solicito que la petición sea turnada a las unidades administrativas que, conforme a sus atribuciones, generen, administren o posean la información correspondiente. De preferencia, solicito que la información sea entregada en formato electrónico reutilizable, como Excel, CSV o equivalente, cuando ya obre en dicho formato; en caso contrario, solicito los registros, relaciones, bases o archivos electrónicos existentes en los que conste la información requerida.... SIC"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **01 de octubre del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **24 de septiembre del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

RECIBIDO
01 OCT 2026
17:39 van
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas.
OFICIO: DOP/0952/2026.
ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información número 00184/CUAUTIT/IP/2026.

Municipio de Cuautitlán, Estado de México a 30 de septiembre de 2026.

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 86, 87 fracción III, 96 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: 11.1 y 11.2 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; 45 fracción X y 76 del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán, Estado México. Y en atención a su oficio número **CUA/OIC/UT/000582/2026,** recibido con folio interno: **OP0630/2026**, el día veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis; mediante el cual hace de conocimiento la recepción de la solicitud de información a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignándole la nomenclatura: **00184/CUAUTIT/IP/2026**, la cual consistió en:

> ***"Solicito la relación de los procedimientos de contratación pública cuyo inicio corresponda al ejercicio fiscal 2024 y que hayan sido realizados por este Ayuntamiento, incluyendo adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a las denominaciones utilizadas en sus propios registros. Para cada procedimiento solicito, en la medida en que la información obre en los registros, sistemas, bases de datos o expedientes de este Ayuntamiento: 1) número, clave o identificador del procedimiento o expediente; 2) número o identificador del contrato o contratos derivados del procedimiento; 3) materia de la contratación; 4) objeto o descripción de la contratación; 5) unidad administrativa requirente; 6) unidad administrativa responsable de tramitar o realizar la contratación; 7) procedimiento o modalidad de contratación originalmente registrada, como licitación pública, invitación restringida, adjudicación directa u otra denominación utilizada; 8) régimen jurídico o normativa aplicable al procedimiento; 9) fundamento jurídico utilizado para la selección del procedimiento y, cuando corresponda, la causal de excepción registrada, indicando la denominación con la que obre en sus registros; 10) monto estimado, autorizado, presupuestado o equivalente determinado antes de la***

adjudicación; 11) monto finalmente adjudicado o contratado; 12) nombre o razón social del proveedor o contratista adjudicado; 13) fecha de requisición o solicitud de la contratación, indicando día, mes y año; 14) fecha de autorización de la contratación o del procedimiento, indicando día, mes y año; 15) fecha de inicio formal del procedimiento, indicando día, mes y año; 16) fecha de publicación de la convocatoria, emisión de la invitación o acto equivalente mediante el cual se inició la tramitación, según corresponda; 17) fecha de adjudicación o fallo, indicando día, mes y año; 18) fecha de firma o formalización del contrato, indicando día, mes y año; 19) tipo u origen de los recursos utilizados para financiar la contratación, indicando, cuando dicha clasificación obre en sus registros, si corresponden a recursos municipales o propios, estatales, federales, mixtos u otra categoría utilizada por el Ayuntamiento; 20) denominación específica de la fuente de financiamiento, fondo, programa, ramo, convenio o recurso utilizado; 21) en los casos de financiamiento con dos o más fuentes, denominación de cada una y, cuando obre en los registros, monto o porcentaje correspondiente a cada fuente; 22) fecha de ministración, transferencia o recepción de los recursos vinculados con el procedimiento, indicando día, mes y año, cuando dicho dato se encuentre registrado; y 23) cuando exista información vinculable al procedimiento, saldo disponible, no comprometido o no devengado de la fuente de financiamiento en la fecha de requisición, autorización o inicio del procedimiento. La presente solicitud se refiere exclusivamente a información correspondiente a este Ayuntamiento y no solicita información relativa a otros municipios ni a dependencias estatales o federales. No se solicita la elaboración de clasificaciones, cálculos, documentos o bases de datos nuevas. Cuando alguno de los datos señalados no exista con la denominación utilizada en esta solicitud, solicito que se proporcione el campo equivalente o la denominación original con la que obre en los registros de este Ayuntamiento. Si alguno de los datos no se encuentra concentrado en una sola unidad administrativa, solicito que la petición sea turnada a las unidades administrativas que, conforme a sus atribuciones, generen, administren o posean la información correspondiente. De preferencia, solicito que la información sea entregada en formato electrónico reutilizable, como Excel, CSV o equivalente, cuando ya obre en dicho formato; en caso contrario, solicito los registros, relaciones, bases o archivos electrónicos existentes en los que conste la información requerida.....sic" (Sic).

Al respecto, en aras de la transparencia hago de su conocimiento que esta Dirección de Obras Públicas, realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información requerida dentro de los archivos físicos y digitales con lo que cuenta, diligencia de la cual se despende la localización de datos inherentes al planteamiento realizado en la solicitud de mérito.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

En ese sentido y toda vez que la información de interés del solicitante recae en la gestión de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2022-2024, en términos de lo preceptuado en los artículos 12 segundo párrafo y 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que disponen; ***Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre.***

La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Así como que, ***los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones***, por tanto, adjunto al presente encontrara la relación de procedimientos de contratación correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en términos al estado en que esta fue localizada.

De la interpretación armónica y sistemática a los preceptos legales anteriormente citados, se concluye que la Dirección de Obras Públicas, únicamente se encuentra constreñida por la Ley en la Materia a proporcionar información que posea y administre en ejercicio de sus atribuciones.

Sin más por el momento, sirvan las presentes líneas para enviarle un cordial saludo.

Vo. Bo.

ATENTAMENTE

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN CASTILLO LUGO
ENLACE ADMINISTRATIVO Y SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA

"GOBIERNO HUMANISTA"

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

C.c.p. Archivo
FJJM/Jrgm/mccl*